

MANUAL DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO

TRABAJO DE FIN DE GRADO EN PODOLOGÍA

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	3
1. Matriculación de la asignatura.....	3
ACTIVIDADES DE LA ASIGNATURA DE TRABAJO DE FIN DE GRADO.....	4
1. El Tutor	4
2. Plan de actividades	4
ESTRUCTURA GENERAL DEL MANUSCRITO	5
1. Título y Portada	6
2. Página de índice.....	6
3. Página de abreviaturas.....	6
4. Resumen y palabras clave.....	6
5. Introducción	6
6. Metodología.....	6
7. Desarrollo o Resultados y Discusión.....	7
8. Conclusiones	7
9. Formato del cuerpo del trabajo: Introducción, Metodología, Resultados, Discusión y Conclusiones; o sus equivalencias según el tipo de trabajo.....	7
10. Bibliografía	7
11. Anexos.....	7
USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL.....	8
NORMAS ESPECÍFICAS PARA EL TRABAJO DE FIN DE GRADO EN PODOLOGÍA.....	10
1. TIPOS DE TRABAJO.....	10
a) Revisión bibliográfica narrativa.....	10
b) Caso Clínico.....	11
c) En ambos tipos de trabajo.....	12
EVALUACIÓN DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO.....	13
1. Requisitos para la defensa y evaluación del TFG	13
2. Presentación de la Memoria del TFG.....	13
3. Evaluación	13
4. Sistema de Reclamación	13

MANUAL DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO

ELABORACIÓN DE ACTAS Y TRAMITACIÓN DEL TÍTULO DE GRADO	13
PUBLICACIÓN DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO	14
Anexo 1: Rúbrica de evaluación del tutor	15
Anexo 2: Rúbrica de evaluación del tribunal.....	16
Anexo 3: Autorización para la difusión en Docta del TFG.....	18
Anexo 4: Código de Buenas Prácticas	19
Anexo 5: Resultados de Aprendizaje.....	21

MANUAL DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO

PRESENTACIÓN

El Trabajo Fin de Grado (TFG) es una asignatura en la que el estudiante debe demostrar haber adquirido:

- **conocimientos avanzados** y una comprensión de los aspectos teóricos, prácticos y metodológicos del trabajo en su campo de estudio con una profundidad que llegue hasta la vanguardia del conocimiento;
- capacidades de **resolución de problemas** en ámbitos laborales complejos que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras;
- capacidad de **recopilar e interpretar datos e informaciones** sobre las que fundamentar sus conclusiones;
- **comunicar** a todo tipo de audiencias (especializadas o no) de manera clara y precisa, conocimientos, metodologías, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de su campo de estudio, e identificar sus propias necesidades formativas en su campo de estudio y de
- **organizar su propio aprendizaje** con un alto grado de autonomía.

La asignatura TFG consiste en la realización de un estudio sobre un tema relacionado con el área de conocimientos propios de una titulación. La asignatura de TFG tiene unas particularidades que se resumen en las siguientes consideraciones y que se irán ampliando en este manual:

- 1º. Para poder cursar y ser evaluada la asignatura es imprescindible estar debidamente matriculado en ella.
- 2º. Contar con la tutela de un profesor del grupo orientará las labores de autoaprendizaje del estudiante y evaluará la actividad académica y la memoria final del TFG.
- 3º. Realizar un *plan de actividades* pactado con el tutor al comienzo del curso.
- 4º. Obtener la evaluación de aprobado en el informe del tutor.
- 5º. Presentar una *memoria* escrita que será evaluada por el tutor (60%) y por un tribunal (40%) compuesto por profesores responsables del grupo docente en el que está matriculado el estudiante.

1. MATRICULACIÓN DE LA ASIGNATURA

El TFG se matriculará como cualquier otra asignatura del plan de estudios.

En el momento de la matrícula los estudiantes elegirán grupo de TFG, de la misma forma en que se produce en el resto de las asignaturas.

Son requisitos imprescindibles:

1. que el estudiante haya superado como mínimo el 75% de los créditos de la titulación, entre ellos todos los de Formación Básica.

MANUAL DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO

- Al matricular el TFG, el estudiante deberá matricular también todos los créditos restantes para la obtención del título.

ACTIVIDADES DE LA ASIGNATURA DE TRABAJO DE FIN DE GRADO

1. EL TUTOR

El TFG es una **tarea continua** que se realiza a lo largo del último curso de la carrera (6 ECTS). Al iniciar la actividad de la asignatura a cada estudiante se le asignará un tutor, de entre los profesores responsables del grupo. La misión del **tutor** será la de orientar y supervisar al estudiante en la realización del trabajo, de forma que favorezca el autoaprendizaje potenciando su autonomía y capacidad de autoevaluación; llevar a cabo las actividades formativas previstas para ello, de manera individual o en colaboración con el resto de los profesores responsables del grupo, y su evaluación.

2. PLAN DE ACTIVIDADES

El **plan de actividades** implica la recomendación de entregar por escrito las tareas que el estudiante vaya desarrollando durante el curso para realizar el TFG.

De manera orientativa, y sin perjuicio de lo acordado con el tutor, el estudiante tendrá que entregar por escrito, a través del CV, **tres actividades**, en unos plazos pactados con el tutor.

Para facilitar la realización y seguimiento de estas actividades se proponen unas **rúbricas de autoevaluación** que el estudiante deberá entregar al tutor debidamente cumplimentadas:

Primera Actividad	SI	NO
He leído y comprendido la información de la “Guía de Elaboración del TFG”, en su capítulo “Generalidades”	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
He leído y comprendido la información de la “Guía de Elaboración del TFG”, en su capítulo “Bibliografía”	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Actividades		
Tema bien definido	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Enfoque del tema adecuado a las competencias profesionales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Un mínimo de cinco referencias bibliográficas pertinentes, actuales y referenciadas según la normativa de la Facultad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Estado actual del tema	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Justificación de la pertinencia e interés del estudio	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Objetivos claros, concisos y concretos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Identificación de los problemas que plantea el trabajo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

MANUAL DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO

Segunda Actividad	SI	NO
He leído y comprendido la información de la “Guía de Elaboración del TFG”, en su capítulo correspondiente al tipo de trabajo elegido	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Actividades		
¿Se han resuelto los problemas planteados en la primera entrega?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Metodología adecuada al tipo de trabajo elegido	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Desarrollo de los elementos principales del trabajo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Nueva bibliografía aportada en el desarrollo del tema: citada en texto, pertinente, actual y referenciada según la normativa de la Facultad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Identificación de los problemas que plantea el desarrollo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Tercera Actividad	SI	NO
Actividades		
¿Se han resuelto los problemas de la primera entrega?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿Se han resuelto los problemas de la segunda entrega?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Título, resumen y palabras clave	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Introducción completa	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Desarrollo completo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Bibliografía completa, citada en texto, pertinente, actual y referenciada según la normativa de la Facultad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
El formato del TFG (nº máximo de páginas, nº máximo de anexos, etc.) se ajusta a la normativa de la asignatura	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
He realizado la lista de verificaciones de la “Guía de Elaboración del TFG”	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
He realizado una lectura final con autoevaluación del TFG utilizando la Rúbrica de Evaluación que figura en el Manual del Estudiante	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Requisito para la defensa del TFG: El tutor debe de asegurar que el estudiante ha cumplido el plan de actividades pactado y emitir una evaluación positiva en la rúbrica de evaluación (anexo 1).

ESTRUCTURA GENERAL DEL MANUSCRITO

En este apartado se describen los requisitos, el formato y las normas de calidad de los TFG realizados en la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología.

Características generales del formato de la Memoria

El trabajo se presentará en formato PDF. Tipo de letra Arial 10, interlineado a 1,5 (a excepción del resumen, que será de 1) y alineación justificada.

MANUAL DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO

1. TÍTULO Y PORTADA

El Título debe ser breve, claro y que refleje el contenido del trabajo. No debe contener siglas. Es recomendable que indique el tipo de trabajo (caso clínico, revisión bibliográfica, plan de cuidados, etc.)

1.1. Formato de la Portada

Encabezado superior con el escudo de la Universidad Complutense de Madrid. Llevará escrita la siguiente información:

- TRABAJO FIN DE GRADO DE... (MAYÚSCULAS. NEGRITA. ARIAL 16)
- TÍTULO DEL TRABAJO (MAYÚSCULAS. NEGRITA. ARIAL 26)
- Nombre y Apellidos del alumno (Arial 10. Formato normal)
- Nombre y Apellidos del tutor (Arial 10. Formato normal)

2. PÁGINA DE ÍNDICE

De aquí en adelante todas las páginas llevarán en el encabezado, el título del trabajo (mayúsculas) y el nombre del alumno (minúsculas) seguido del año en curso.

3. PÁGINA DE ABREVIATURAS

Toda sigla que aparezca en la memoria debe ser definida, entre paréntesis, la primera vez que aparece en el texto, y deberá figurar en el apartado de abreviaturas.

4. RESUMEN Y PALABRAS CLAVE

Será una síntesis estructurada (indicando los apartados en los que se subdivide el trabajo) que refleje con precisión los contenidos del trabajo. Deberá indicar el propósito de este, el contexto general, antecedentes y sus objetivos, así como las aportaciones y conclusiones principales. No incluirá citas bibliográficas.

4.1. Formato del Resumen

En español y en inglés. Máximo 250 palabras. Tipo de letra Arial 10. Interlineado sencillo.

4.2. Palabras clave

Términos relacionados con el contenido del trabajo. Han de permitir una búsqueda ágil del trabajo utilizando una base de datos bibliográfica. Se utilizarán términos DeCS y MeSH. Se incluirán entre 3-6 palabras clave.

5. INTRODUCCIÓN

En este apartado se plantea el problema a estudio y proporciona las explicaciones necesarias para comprender el trabajo que a continuación se va desarrollando. Todo ello debe ir acompañado de bibliografía fiable, específica, pertinente y actual, en la que se apoyen los principales conceptos e ideas que se manejen. Consultar las normas para autores según el tipo de trabajo.

6. METODOLOGÍA

Debe realizar una descripción de cómo se ha realizado el tipo de estudio. Consultar las normas para autores según el tipo de trabajo.

MANUAL DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO

7. DESARROLLO O RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Este apartado es el cuerpo central del trabajo y en él se analizan todos los elementos de la problemática a estudio planteada en la introducción, para alcanzar los objetivos fijados. Consultar las normas para autores según el tipo de trabajo.

8. CONCLUSIONES

De manera breve se presentarán unas consideraciones finales derivadas del estudio, que estarán relacionadas con los objetivos planteados en la introducción.

9. FORMATO DEL CUERPO DEL TRABAJO: INTRODUCCIÓN, METODOLOGÍA, RESULTADOS, DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES; O SUS EQUIVALENCIAS SEGÚN EL TIPO DE TRABAJO

Se considera *cuerpo del trabajo*, en función del tipo de trabajo seleccionado, los siguientes apartados:

Revisión bibliográfica: Introducción, Metodología, Resultados, Discusión y Conclusiones.

Caso clínico: Apartados de Introducción, Desarrollo y Conclusiones.

La extensión del TFG debe estar comprendida entre 250 palabras, en resumen; 6000–8000 en texto sin resumen, referencias bibliográficas, tablas y figuras. Llevará las referencias en el texto según formato correspondiente al tipo de norma utilizada.

10. BIBLIOGRAFÍA

Si se sigue la norma de Vancouver (disponibles en la web de la [Biblioteca del Centro](#)) se citará según orden de aparición en el texto con la correspondiente numeración correlativa, en formato de superíndice. En otro caso se especificará en el apartado de Metodología el estilo de citación.

La bibliografía debe proceder fundamentalmente de publicaciones científicas de prestigio y hacer referencia directa de fuentes originales. En aquellos trabajos, o apartados, que aborden temas particularmente novedosos, la bibliografía debe ser actual, entendiendo como tal los artículos publicados en los últimos años.

Se valorará como criterio de calidad que la bibliografía empleada para fundamentar los conceptos y argumentos que se empleen en el trabajo, sea relevante, pertinente y actualizada.

10.1. Formato de la Bibliografía

Es recomendable ajustarse lo más posible a los siguientes límites: mínimo 15 referencias bibliográficas y máximo 50.

En la revisión bibliográfica, si bien se recomienda ajustarse a la norma, se entiende, que por sus características puede requerir un mayor número de referencias bibliográficas.

11. ANEXOS

Imágenes, Gráficos y Tablas. Las imágenes, gráficos y figuras pueden insertarse en el texto o en anexos. Si la extensión de estos elementos es grande se recomienda presentarlas como anexos.

MANUAL DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO

El criterio de calidad será que no impida una cómoda lectura del texto escrito. El número máximo de imágenes, gráficos o tablas será de 6.

Las tablas llevarán el borde exterior grueso y los bordes interiores finos. La primera línea será el título de la columna. Los gráficos pueden realizarse en Office o cualquier programa gráfico compatible. Siempre originales. Se nombrarán como sigue:

- *Gráfico*, seguido del número de gráfico según aparición en el texto y seguido del título del gráfico.

Ejemplo: Gráfico 1. Comparación entre fumadores en ambos sexos

- *Tabla*, seguido de número de tabla según aparición en el texto y seguido del título de la tabla.

Ejemplo: Tabla 3. Consumo de medicación por Comunidades Autónomas.

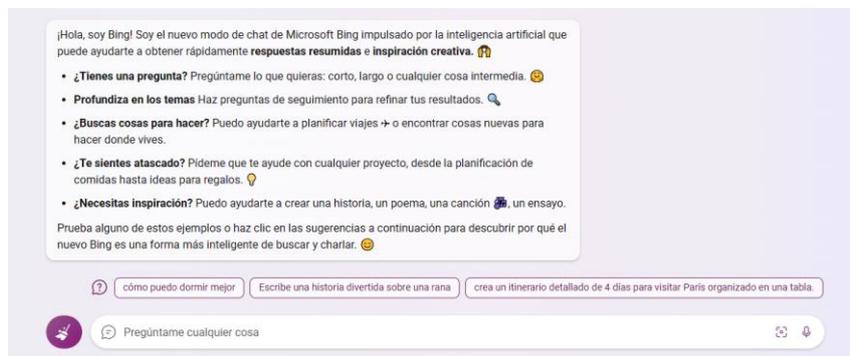
USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Las herramientas de Inteligencia Artificial pueden ser muy útiles a la hora de redactar vuestros trabajos, pero como toda herramienta es importante saber para qué pueden ser interesantes y cuáles son sus riesgos.

En ningún caso debéis utilizar estas herramientas para escribir y realizar vuestros trabajos, y solo os recomendamos su uso como una herramienta auxiliar para algunas tareas durante el proceso.

¿Qué herramientas hay?

Existen distintas alternativas en el mercado más allá de [Chat GPT](#) como el [Chat de Bing](#) (Microsoft), [Bard](#) (Google) o [Perplexity](#), entre otras. Os recomendamos que no utilizéis sólo una y que contrastéis los resultados entre ellas para que valoréis vosotros mismos los resultados que os dan.



¿Qué puedo hacer con ellas?

La Inteligencia Artificial puede servir para multitud de cosas y se encuentra en continuo cambio, por lo que en los próximos meses pueden aparecer nuevas herramientas que puedan ser interesantes para vuestras investigaciones. En este apartado solo os vamos a dar algunas

MANUAL DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO

orientaciones que pensamos que pueden ser útiles, siempre teniendo en cuenta que deben utilizarse con precaución sobre los resultados obtenidos.

- **Búsqueda de información.** Si bien podéis utilizar estas herramientas como punto de partida, **os desaconsejamos su utilización como búsqueda de información** para vuestros trabajos, puesto que tienen lo que se llama [“alucinaciones”](#) y pueden daros información falsa de una manera sorprendente. En el caso de Bing, además de la información nos proporciona las fuentes de información que ha utilizado para la respuesta, lo que nos permite valorar la fiabilidad de esa información, aún así, os recomendamos contrastarlo siempre con fuentes originales y acreditadas.
- **Traducción.** Estas herramientas funcionan bastante bien a la hora de traducir textos, tanto para ayudaros a comprenderlos como para ayudaros a redactarlos. Es importante que a la hora de pedirles una traducción les indiquéis que se trata de un texto científico, evitando traducciones coloquiales.
- **Esquemas de redacción.** Puede que os sintáis bloqueados a la hora de enfrentaros a la “página en blanco”, por lo que podéis pedirle que os redacte un esquema de vuestro trabajo, que os indique sobre qué podéis hablar, que os sugiera un guion y los puntos destacados, etc. Ya sabéis que solo deberéis tomar el resultado a modo de orientación, no son expertos en vuestro tema y siempre deberéis decidir sobre el contenido que os proporciona y valorarlo críticamente.
- **Corrección ortográfica y gramatical.** Una de las funcionalidades de estas herramientas que puede servir de utilidad es su capacidad para corregir textos y sugerir otra redacción o textos más claros, puede que os dé ideas sobre otras formas de escribir, conectores, sinónimos, etc.
- **Resúmenes.** Estas herramientas pueden ser útiles para ayudaros a resumir algún párrafo que os ha quedado muy extenso, o para ayudaros a resumir y extraer la información más relevante de un texto que hayáis encontrado, incluso si está en otro idioma.

¿Qué peligro puede tener usar estas herramientas?

El uso de estas herramientas puede tener varios riesgos, vamos a ver algunos de ellos:

- El primero de ellos es que pueden darnos información falsa o incorrecta por el uso de fuentes de información no adecuadas, [¡incluso completamente inventada!](#), por lo que en ningún caso os lo recomendamos como herramientas de búsqueda de información y siempre contrastando sus resultados.
- Otro posible riesgo es la **falta de originalidad y coherencia**. Además del posible riesgo de plagio, puede que os encontréis con redacciones muy similares a la de otros trabajos. Además, es posible que vuestro trabajo acabe teniendo "distintos estilos" de redacción, formas verbales, etc. El texto puede que no refleje vuestro propio estilo, por eso siempre os recomendamos que os sirva como punto de partida desde el que vosotros reviséis, aportéis y trabajéis.
- **Responsabilidad.** Vosotros sois los autores, y por tanto los responsables de vuestros trabajos. Debéis tener constancia de la veracidad y rigor de lo que incluyáis en los mismos,

MANUAL DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO

que "os lo haya dado una inteligencia artificial" no os exculpará de los posibles errores de los mismos. Recordad que a veces no son tan inteligentes...

- **Falta de comprensión.** ¡Cuidado con utilizar información sin entenderla! Como autores de vuestro trabajo se sobrentiende que sabéis de lo que estáis hablando y que comprendéis lo que habéis recogido y escrito. Por lo tanto, tendréis que estar preparados para responder sobre aquello que os puedan preguntar al respecto.
- **Falta de sentido crítico y creatividad.** Muchas veces estas herramientas nos van a dar respuestas estándar para múltiples preguntas, anulando nuevos puntos de vista o visiones críticas, por eso es importante que siempre penséis que vosotros y vosotras podéis aportar más que ellas.

Por estos motivos, os recomendamos que si vais a usar este tipo de utilidades lo hagáis con responsabilidad y criterio, y como herramientas de apoyo, consulta y revisión. Recuerda que tú eres el responsable del trabajo y que deberás demostrar tus habilidades y conocimientos en el desarrollo del trabajo.

NORMAS ESPECÍFICAS PARA EL TRABAJO DE FIN DE GRADO EN PODOLOGÍA

En este apartado se exponen las normas y estándares de calidad de los tipos de trabajo que más habitualmente realizan los estudiantes, sin perjuicio de otras temáticas y tipologías que se ajusten a las competencias descritas para la titulación.

Se valorarán especialmente aquellos trabajos que aborden problemas relevantes para la comunidad científica, que se den en contextos complejos y requieran soluciones creativas e innovadoras, manejando información con profundidad y que esté a la vanguardia del conocimiento.

1. TIPOS DE TRABAJO

a) Revisión bibliográfica narrativa

Es la recopilación y análisis de la información bibliográfica más relevante y actualizada sobre un tema específico, con la intención de obtener nuevas propuestas o adquirir nuevos conocimientos. No es una simple suma de citas de otros autores sobre un tema concreto.

Su estructura incluirá los siguientes apartados: a) Título, b) Resumen y palabras clave, c) abstract /keywords d) Introducción, e) Metodología, f) Desarrollo g) Resultados, h) Discusión, i) Conclusiones, j) Bibliografía y k) Anexos.

En la **introducción** se plantea la pregunta que se pretende responder con el estudio y una descripción de la patología a tratar.

MANUAL DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO

La **metodología** debe explicar el sistema utilizado en la búsqueda de información, de forma que sea reproducible por un lector. Sin pretender una revisión sistemática el estudiante debe indicar las fuentes de información utilizadas, los descriptores, periodos y estrategias de búsqueda empleadas y criterios de selección de los documentos analizados. Para facilitar el seguimiento de las estrategias de búsqueda, en el apartado de Resultados, puede ser útil desarrollar un diagrama de flujo que indique el proceso de toma de decisiones en la selección de artículos.

La parte del **desarrollo** incluirá la parte principal del trabajo

Discusión, resultados también se añadirán en este tipo de trabajo (según proceda).

En las **conclusiones**, cuando se han estudiado propuestas alternativas de varios autores, el estudiante dejará constancia de la propuesta que él considera más adecuada y las consecuencias de su aplicabilidad clínica, si es que procede. Deberían ser breves, concisas y respondiendo siempre a los objetivos planteados.

b) Caso Clínico

Trabajo que describe una situación clínica y las intervenciones necesarias para su atención. Serán realizados sobre datos de un paciente real obtenidos durante las prácticas de 4º curso, previa aceptación de un responsable de prácticas y del paciente (a través de la firma del consentimiento informado) y respetando los principios de la ética.

Al tratarse de un estudio teórico-práctico de naturaleza académica, el estudiante se centrará en una propuesta concreta de tratamiento, que justificará y de la que hará un análisis teórico en profundidad y apoyado en fuentes bibliográficas actuales y de prestigio profesional.

Su estructura incluirá los siguientes apartados: a) Título, b) Resumen y palabras clave, c) abstract /keywords d) Introducción, e) Metodología, f) Desarrollo g) Resultados, h) Discusión, i) Conclusiones, j) Bibliografía y k) Anexos.

En la **introducción** se planteará el problema a estudio y proporcionará las explicaciones necesarias para comprender éste. Todo ello deberá ir acompañado de bibliografía actual en la que se apoyen los principales conceptos e ideas que se manejen. Debe incluir los siguientes elementos:

1. Justificación de la elección del trabajo. Motivaciones que han llevado a la elección de este trabajo
2. Antecedentes y estado actual del tema. Definición, epidemiología, impacto social y/o económico del problema.
3. Objetivos principales: propósitos que pretende alcanzar el alumno realizando este trabajo

En el apartado de **metodología** detallada del caso se analizarán todos los elementos de la problemática a estudio planteada en la introducción, para alcanzar los objetivos fijados. Debe incluir los siguientes apartados, dando especial relevancia a la valoración del paciente y el diagnóstico funcional podológico, el planteamiento de objetivos terapéuticos y el tratamiento

MANUAL DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO

aplicado. Asimismo, si es posible, se incluirá la evaluación de los resultados del tratamiento podológico (considerando la posible influencia de otros tratamientos y factores concomitantes) y la educación y pautas domiciliarias proporcionadas al paciente para fomentar los autocuidados e incrementar así los resultados y/o su mantenimiento.

En la parte de metodología del caso clínico, el alumno realizará una estrategia de búsqueda centrada en el título de su trabajo, a parte de la metodología del caso clínico donde se mencionará el material que en este caso será nuestro paciente y el método que serían las intervenciones que realizamos sobre ese paciente.

Visto lo anterior, el alumno se ha de centrar en una propuesta concreta de tratamiento que realizaría con ese tipo de paciente o pacientes. Se debe diferenciar y justificar el tratamiento propuesto según el tipo de paciente, es decir se debe definir el contexto o campo terapéutico en el que desarrollaría esta intervención (en caso de que proceda). Toda propuesta realizada se ha de justificar en la literatura.

c) En ambos tipos de trabajo

El apartado de **discusión** incluirá: los hallazgos novedosos y relevantes del trabajo relacionados con el objetivo del estudio; las razones por las que pueden ser válidos los resultados; la comparación con la literatura científica intentando explicar las discordancias y similitudes que se observen; la aplicabilidad práctica de los resultados, realizando una valoración de su relevancia en el ámbito estudiado (clínico, académico, de gestión, etc.); las fortalezas y las limitaciones del estudio; y, por último, algunas directrices para futuros estudios sobre el tema. El autor pondrá buen cuidado en no repetir con detalle información o datos presentados en apartados anteriores.

En las **conclusiones**, de manera breve se presentarán unas consideraciones finales derivadas del estudio, que estarán relacionadas con los objetivos planteados en la introducción. Indicará las principales inferencias a las que lleva el análisis de la información. Evitará afirmaciones que no estén suficientemente respaldadas por los datos contrastados.

La **bibliografía** las normas de Vancouver (disponibles en la web de la [Biblioteca del Centro](#)).

Se citará según orden de aparición en el texto con la correspondiente numeración correlativa, en formato de superíndice. Deben proceder fundamentalmente de publicaciones científicas de prestigio y hacer referencia directa de fuentes originales. En aquellos trabajos, o apartados, que aborden temas particularmente novedosos, la bibliografía debe ser actual, entendiendo como tal los artículos publicados en los últimos años.

Se valorará como criterio de calidad que la bibliografía empleada para fundamentar los conceptos y argumentos que se empleen en el trabajo, sea relevante, pertinente y actualizada.

MANUAL DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO

EVALUACIÓN DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO

1. REQUISITOS PARA LA DEFENSA Y EVALUACIÓN DEL TFG

- i. Estar matriculado en la asignatura en el momento de la entrega del TFG.
- ii. Aprobar el informe de evaluación del tutor.

2. PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA DEL TFG

Al finalizar el curso se entregará una copia en archivo PDF, con la siguiente sintaxis: “APELLIDO1_APELLIDO2_INICIALES NOMBRE_TFG”, en mayúsculas y sin tildes. Este trabajo se archivará en el repositorio de la asignatura y una copia en el archivo de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología, que la Secretaría Académica tendrá al efecto.

3. EVALUACIÓN

Es requisito para la evaluación del TFG haber cursado la asignatura cumpliendo el Plan de Actividades acordado con el tutor.

El **tutor** evaluará el TFG del estudiante atendiendo a la rúbrica de la Normativa del TFG aprobada en Junta de Facultad de 29 de abril de 2021 ([Anexo 1](#)). La nota del tutor supondrá un 60% de la calificación final del TFG.

Un **tribunal** compuesto por dos o tres profesores del grupo docente del TFG, entre los que no podrá estar el tutor, evaluarán la memoria y la presentación y defensa del trabajo atendiendo a la rúbrica de la Normativa del TFG ([Anexo 2](#)). La nota del tribunal supondrá un 40% de la calificación final del TFG.

4. SISTEMA DE RECLAMACIÓN

Los estudiantes tienen derecho a revisar su evaluación e impugnar su calificación, en el plazo de 10 días tras la publicación de las mismas, según lo establecido en el artículo 7 de la Normativa del TFG.

ELABORACIÓN DE ACTAS Y TRAMITACIÓN DEL TÍTULO DE GRADO

Los profesores responsables del grupo elaborarán las Actas de la Asignatura y una vez consolidadas, el estudiante podrá realizar los trámites para la obtención del Título de Grado.

IMPORTANTE: Para calificar el TFG todas las demás asignaturas de la carrera deben estar aprobadas en un Acta válidamente firmado y consolidado administrativamente (momento en el que queda incluida la asignatura en el expediente académico). Si una sola asignatura no está incluida en el expediente académico (consolidación) y se elabora y firma el Acta del TFG, el estudiante no podrá ver la nota y aparecerá como *INCOMPATIBLE*.

MANUAL DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO

PUBLICACIÓN DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO

Los TFG con nota igual o superior a 9 pueden ser depositados en el [Archivo Institucional Docta Complutense](#) (Junta de la Facultad de 17 de diciembre de 2018):

1. La iniciativa de incorporación del trabajo en el repositorio institucional partirá del estudiante que lo haya defendido, entregando en la [Biblioteca de la Facultad](#), la autorización firmada por el estudiante, el tutor del trabajo y el presidente del tribunal evaluador empleando el modelo del [anexo 3](#), a la que se unirá una certificación académica de la calificación obtenida.
2. La incorporación del trabajo al repositorio se realizará conforme a las indicaciones que se ofrecen en la web de la Biblioteca de la UCM y la Guía de autoarchivo en Docta Complutense, o cualquier otra versión actualizada que la sustituya. El autoarchivo lo realizará el estudiante.
3. Los TFG con una nota inferior a 9 podrán solicitar su inclusión en el Archivo Institucional Docta Complutense mediante el siguiente procedimiento:
 - i. Enviar una solicitud escrita, siguiendo el modelo del [anexo 5](#), al Tribunal de Reclamaciones de la titulación correspondiente, con un informe motivado, firmada por el alumno y el tutor.
 - ii. La solicitud la recibirá el Tribunal de Reclamación para las titulaciones correspondiente que será quien decida su inclusión o no.

MANUAL DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO

Anexo 1: Rúbrica de evaluación del tutor

Criterio de Evaluación		Descriptor	Nota (0-10)
1	Actividad académica del Estudiante	Muestra interés en el planteamiento de la idea sobre la que trabajar y el desarrollo de las actividades para alcanzar los objetivos, organizando el tiempo adecuadamente y entregando las actividades en plazo. Asiste a las tutorías correspondientes.	
2	Estructura formal	Memoria escrita de acuerdo con la normativa del Centro y las normas ortográficas generales. El tema se ajusta a las competencias asociadas al título. Título, resumen y palabras clave informan con claridad y precisión de los contenidos fundamentales del trabajo.	
3	Planteamiento y justificación	El trabajo parte de una pregunta bien formulada y se justifica el interés profesional del estudio, describiendo los antecedentes y conceptos principales de forma clara y precisa. Los conceptos y teorías proceden de fuentes fiables.	
4	Objetivos y metodología	Los objetivos del estudio son adecuados para desarrollar el tema propuesto y están expresados de forma clara y medible. La metodología es adecuada para alcanzar los objetivos propuestos.	
5	Organización de la memoria	La información del trabajo se estructura siguiendo los criterios de calidad del tipo de trabajo elegido. El orden de las ideas y conceptos permite una comprensión adecuada del problema estudiado.	
6	Discusión y conclusiones	La discusión de ideas y las conclusiones del estudio están argumentadas de forma adecuada y acorde a los objetivos.	
7	Pensamiento crítico	Los conceptos que constituyen la línea argumental del estudio están definidos y relacionados de forma clara y precisa. Utiliza el pensamiento crítico en la fundamentación teórica y en las reflexiones realizadas, analizando adecuadamente los problemas que surgen en el trabajo y planteando soluciones apropiadas.	
8	Bibliografía	La bibliografía procede de fuentes fiables, es pertinente para los asuntos tratados y se distribuyen adecuadamente en el texto. Las citas bibliográficas se realizan siguiendo la normativa de la Facultad.	

MANUAL DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO

Anexo 2: Rúbrica de evaluación del tribunal

Criterio de Evaluación	Descriptor	Nota (0-10)
1 Estructura formal	Memoria escrita de acuerdo con la normativa del Centro y las normas ortográficas generales. El tema se ajusta a las competencias asociadas al título. Título, resumen y palabras clave informan con claridad y precisión de los contenidos fundamentales del trabajo.	
2 Planteamiento y justificación	El trabajo parte de una pregunta bien formulada y se justifica el interés profesional del estudio, describiendo los antecedentes y conceptos principales de forma clara y precisa. Los conceptos y teorías proceden de fuentes fiables.	
3 Objetivos y metodología	Los objetivos del estudio son adecuados para desarrollar el tema propuesto y están expresados de forma clara y medible. La metodología es adecuada para alcanzar los objetivos propuestos.	
4 Organización de la memoria	La información del trabajo se estructura siguiendo los criterios de calidad del tipo de trabajo elegido. El orden de las ideas y conceptos permite una comprensión adecuada del problema estudiado.	
5 Discusión y conclusiones	La discusión de ideas y las conclusiones del estudio están argumentadas de forma adecuada y acorde a los objetivos.	
6 Pensamiento crítico	Los conceptos que constituyen la línea argumental del estudio están definidos y relacionados de forma clara y precisa. Utiliza el pensamiento crítico en la fundamentación teórica y en las reflexiones realizadas, analizando adecuadamente los problemas que surgen en el trabajo y planteando soluciones apropiadas.	
7 Bibliografía	La bibliografía procede de fuentes fiables, es pertinente para los asuntos tratados y se distribuyen adecuadamente en el texto. Las citas bibliográficas se realizan siguiendo la normativa de la Facultad.	
8 Exposición y defensa	Demuestra conocimiento excelente del tema. El contenido de la exposición resume el TFG. Emplea el tiempo de forma correcta y lo distribuye adecuadamente. La exposición oral es clara y ordenada. La vocalización es clara, volumen adecuado y énfasis correcto. Buena postura y contacto visual correcto. Los medios audiovisuales, imágenes y gráficos son claros y	

MANUAL DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO

Criterio de Evaluación	Descriptor	Nota (0-10)
	adecuados. Contesta a todas las preguntas de manera adecuada.	

MANUAL DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO

Anexo 3: Autorización para la difusión en Docta del TFG

AUTORIZACIÓN PARA LA DIFUSIÓN E INCORPORACIÓN DE TRABAJOS FIN DE MÁSTER Y TRABAJOS FIN DE GRADO EN REPOSITORIO INSTITUCIONAL DOCTA COMPLUTENSE

DOCTA COMPLUTENSE.

Los abajo firmantes, autor/a, tutor/a del Trabajo de Fin de Grado (TFG) o Trabajo de Fin de Máster (TFM) y presidente/a del tribunal evaluador correspondiente a las titulaciones que se imparten en la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología, autorizan a la Universidad Complutense de Madrid a su difusión mediante la incorporación en acceso abierto en el Repositorio Institucional Docta Complutense, con el objeto de favorecer su conocimiento y uso, con fines exclusivamente académicos, incrementar su impacto y garantizar su preservación a largo plazo.

Título del trabajo:

Titulación a la que corresponde:

Curso académico en el que se ha defendido: 202_ / 202_.

Nombre del autor/a, y correo electrónico de contacto:

Tutor/a del TFM, y correo electrónico de contacto:

Departamento al que pertenece el/la tutor/a:

En Madrid, a de de 202

Firma del/a autor/a

Firma del tutor/a

Firma del/la presidente/a del tribunal

Anexo 4: Código de Buenas Prácticas

1. RECOMENDACIONES DE CARÁCTER GENERAL

- 1.1. Se procurará la existencia de un ambiente de aprendizaje incluyendo el material e instalaciones necesarios, oportunidades de colaboración y condiciones de seguridad.
- 1.2. Se propiciará el establecimiento de una relación cordial entre todos los agentes implicados en el desarrollo del Trabajo de Fin de Grado (TFG).
- 1.3. Se garantizará la adecuada atención de los estudiantes de la asignatura, procurando que el número de estudiantes a cargo de un tutor sea apropiado y compatible con sus obligaciones y compromisos.
- 1.4. Se velará por el cumplimiento de los principios éticos de carácter general de aplicación en el ámbito de los estudios universitarios y en la obtención y tratamiento de los datos clínicos de los pacientes atendidos en los centros donde se realizan prácticas clínicas de los estudios responsabilidad de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología.
- 1.5. Se velará por el cumplimiento de los derechos de propiedad intelectual.
- 1.6. Se fomentarán los valores propios del espíritu universitario que incluyen el conocimiento adecuado del campo de estudio y la metodología adecuada en cada caso, la honestidad y la responsabilidad profesional, la libertad de planteamientos intelectuales y los principios que rigen la autoría y coautoría de las publicaciones y la propiedad intelectual.
- 1.7. Se garantizará el derecho de los pacientes al uso adecuado de su información clínica, el requerimiento de la autorización expresa de la participación humana libre, voluntaria e informada, la garantía del derecho a la intimidad y el tratamiento de datos confidenciales.

2. RECOMENDACIONES PARA EL TUTOR

El tutor es el máximo responsable de la supervisión de las tareas de aprendizaje y elaboración del trabajo del estudiante. El tutor debe:

- 2.1. Orientar y asesorar el diseño del TFG.
- 2.2. Guiar al estudiante determinando los plazos de realización de las tareas con el fin de cumplir los objetivos previstos.
- 2.3. Realizar una supervisión regular del trabajo del estudiante y de las actividades del mismo. Los contactos entre estudiante y tutor deberían tener lugar al menos una vez al mes, en particular en las fases más críticas del desarrollo del TFG, de manera que se garantice el cumplimiento del contrato de aprendizaje.

MANUAL DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO

- 2.4. Emitir un informe final en el plazo establecido para ello, a fin estar disponible para la Comisión de evaluación.
- 2.5. Fomentar los valores inherentes a la buena actividad académica, en particular los principios éticos, honestidad, responsabilidad social, formación permanente, profesionalidad y rendición de cuentas.

3. RECOMENDACIONES PARA EL ESTUDIANTE

El estudiante matriculado en la asignatura de TFG debe:

- 3.1. Cumplir los plazos establecidos por el tutor y los órganos responsables de la asignatura.
- 3.2. Asumir, con responsabilidad, la temática y metodología del TFG.
- 3.3. Facilitar la estrecha comunicación y colaboración entre tutor y estudiante, con el objetivo del desarrollo del trabajo.
- 3.4. Valorar la responsabilidad del propio aprendizaje dentro de la libertad de estudio.
- 3.5. Participar de forma activa en reuniones, seminarios, talleres y otras actividades que formativas diseñadas en su formación académica.
- 3.6. Integrar los valores que rigen el espíritu universitario, tales como la honestidad, respeto, principios éticos, transparencia, rendición de cuentas, originalidad, valor y compromiso social del conocimiento, responsabilidad y actitud profesional, buenas prácticas profesionales, relaciones fluidas con el tutor, valor de la formación permanente.

Anexo 5: Resultados de Aprendizaje

1. PROPIOS DEL NIVEL DE GRADO

Según lo dispuesto en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior¹:

- Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado una comprensión de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en su campo de estudio con una profundidad que llegue hasta la vanguardia del conocimiento.
- Poder, mediante argumentos o procedimientos elaborados y sustentados por ellos mismos, aplicar sus conocimientos, la comprensión de estos y sus capacidades de resolución de problemas en ámbitos laborales complejos o profesionales y especializados que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.
- Tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de su campo de estudio.
- Ser capaz de desenvolverse en situaciones complejas o que requieran el desarrollo de nuevas soluciones tanto en el ámbito académico como laboral o profesional dentro de su campo de estudio.
- Saber comunicar a todo tipo de audiencias (especializadas o no) de manera clara y precisa, conocimientos, metodologías, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de su campo de estudio.
- Ser capaz de identificar sus propias necesidades formativas en su campo de estudio y entorno laboral o profesional y de organizar su propio aprendizaje con un alto grado de autonomía en todo tipo de contextos (estructurados o no).

2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPECÍFICOS DEL GRADO DE ENFERMERÍA

- Saber prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.
- Realizar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.
- Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la Enfermería.
- Conocer el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.
- Desarrollar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.

¹ Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior. BOE nº 185 de 3 de agosto de 2011.

MANUAL DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO

- Relacionar las intervenciones de Enfermería con la evidencia científica y con los medios disponibles.
- Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.
- Favorecer el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud-enfermedad.
- Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.
- Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.
- Saber realizar una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.
- Conocer el código ético y deontológico de la Enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.
- Conocer los principios de financiación sanitaria y sociosanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles.
- Desarrollar mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.
- Saber trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
- Conocer los sistemas de información sanitaria.
- Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
- Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPECÍFICOS DEL GRADO DE FISIOTERAPIA

Según lo dispuesto en la Memoria de solicitud del Grado en Fisioterapia. Escuela de Enfermería, Fisioterapia y Podología. Universidad Complutense de Madrid. Madrid 2010.

- Conoce, aplica e integra los contenidos de las distintas materias de la titulación.
- Utiliza las TIC para la documentación, realización y presentación del proyecto.
- Realiza un proyecto que englobe el conjunto de los objetivos/competencias definidos en la titulación.
- Es capaz de presentar y defender dicho proyecto ante el Tribunal universitario.
- Se expresa correctamente en inglés.

MANUAL DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO

También atenderá a las competencias específicas del Trabajo de Fin de Grado descritas en la mencionada Memoria:

COMPETENCIAS GENERALES

C.F.17 Elaborar, presentar y defender ante el Tribunal universitario un proyecto de fin de grado, en forma de ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas a lo largo del Grado.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Instrumentales:

- C.T.1 Capacidad de análisis y síntesis
- C.T.2 Capacidad de Organización y de Planificación
- C.T.3 Comunicación Oral y escrita en la lengua Nativa
- C.T.4 Conocimiento de una lengua extranjera
- C.T.5 Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
- C.T.6 Capacidad de gestión de la información
- C.T.7 Resolución de problemas
- C.T.8 Toma de decisiones

Personales:

- C.T.9 Trabajo en equipo
- C.T.12 Habilidades en las relaciones interpersonales
- C.T.14 Razonamiento crítico

Sistémicas:

- C.T.16 Aprendizaje autónomo
- C.T.18 Creatividad
- C.T.22 Motivación por la calidad

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPECÍFICOS DEL GRADO DE PODOLOGÍA

Según lo dispuesto en la Memoria de solicitud del Grado en Podología Escuela de Enfermería, Fisioterapia y Podología. Universidad Complutense de Madrid. Madrid 2010.

- Elabora un Trabajo Fin de Grado ajustándose al método científico asociado a distintas materias, siempre con un perfil podológico.